



PROVEEDOR: 2398 - CABUYAO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS HABILÉS	
REQUISICION No. 10-12-0011-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 10-12-0011-17	PEDIDO NUM. PE-120010-50/2017	FECHA DE ADJUDICACION 11/07/2017	HOJA NUM. 1 DE 4

Dependencia	<u>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</u>	CLAVE	<u>10</u>
Unidad Administrativa	<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL</u>	CLAVE	<u>12</u>
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	<u>2111</u>
Proyecto	<u>GESTIÓN DE LOS TRÁMITES DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UEFAS</u>	NÚMERO	<u>100009</u>

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	USB MEMORIA DE 32 GB COLOR NEGRA	PIEZA	30	\$ 380.00	\$ 11,400.00
2	SOBRE SOBRE AMARILLO TAMAÑO CARTA DE PAPEL CON ENGOMADO C/ 100	PIEZA	6	\$ 140.00	\$ 840.00
3	SOBRE SOBRE AMARILLO TAMAÑO OFICIO DE PAPEL CON ENGOMADO C/100	PAQUETE	6	\$ 190.00	\$ 1,140.00
4	CUADERNO CUADERNO PROFESIONAL CON ESPIRAL METÁLICO DE PASTA DURA, RAYA C/100 HOJAS	PIEZA	30	\$ 79.00	\$ 2,370.00
5	CUADERNO CUADERNO PROFESIONAL CON ESPIRAL METALICO, PASTA DURA Y CUADRO GRANDE C/100 HOJAS	PIEZA	30	\$ 79.00	\$ 2,370.00
6	CUADERNO CUADERNO PROFESIONAL CON ESPIRAL METALICO DE CUADRO GRANDE C/100 HOJAS	PIEZA	20	\$ 37.00	\$ 740.00
7	PASTAS PASTA TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO PAQ. C/20	PAQUETE	15	\$ 201.00	\$ 3,015.00
8	PASTAS PASTA DE COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA PAQ. C/20	PAQUETE	20	\$ 165.00	\$ 3,300.00
9	PASTAS PASTA TRANSPARENTES TAMAÑO CARTA C/20	PAQUETE	20	\$ 165.00	\$ 3,300.00
10	OPALINA HOJAS OPALINA PAQUETE C/100	PAQUETE	25	\$ 71.00	\$ 1,775.00
11	TARJETAS TARJETAS BLANCAS BRISTOL DE 5 X 8 BANCAS PAQUETE C/100	PAQUETE	20	\$ 35.00	\$ 700.00
12	TARJETAS TARJETAS BLANCA BRISTOL DE 3X 5 COLOR BLANCAS PAQUETE C/100	PAQUETE	20	\$ 9.00	\$ 180.00
13	CARPETA CARPETA BLANCAS DE 1/2 PLG CON TRES ORIFICIOS EN FORMA D	PIEZA	20	\$ 100.00	\$ 2,000.00
14	CARPETA CARPETA BLANCA DE 2 PLG CON TRES ORIFICIOS EN FORMA D	PIEZA	20	\$ 122.00	\$ 2,440.00
15	CARPETA CARPETA BLANCA DE 3 PLG CON TRES ORIFICIOS EN FORMA D	PIEZA	20	\$ 150.00	\$ 3,000.00
16	CARPETA CARPETA BLANCA DE 4 PLG CON TRES ORIFICIOS EN FORMA D	PIEZA	15	\$ 204.00	\$ 3,060.00
17	CLIPS CLIPS ESTÁNDAR CUADRADITO INOXIDABLE DE 30GRS NUMERO 1 C/100	CAJA	100	\$ 13.00	\$ 1,300.00
18	CLIPS CLIPS CUADRADITO INOXIDABLE DE 30GRS. NUMERO 2 C/100	CAJA	60	\$ 13.50	\$ 810.00
19	PROTECTOR PROTECTOR DE HOJAS CON 11 HUECOS TRANSPARENTE DE 8.5 X 11 PAQ DE 100 TAMAÑO CARTA C/100 PZAS	PAQUETE	10	\$ 137.00	\$ 1,370.00
20	CLIPS CLIPS GIGANTES DEL NUMERO 2 C/50 MARIPOSA	CAJA	50	\$ 42.00	\$ 2,100.00

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	 ANDREA GRILLO PINA DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	---	---

PROVEEDOR: 2398 - CABUYAO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURLALES	TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS HABLES	
REQUISICION No. 10-12-0011-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 10-12-0011-17	PEDIDO NUM. PE-120010-50/2017	FECHA DE ADJUDICACION 11/07/2017	HOJA NUM. 2 DE 4

Dependencia	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE	10
Unidad Administrativa	DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	CLAVE	12
Partida Presupuestal	MATERIALES	CLAVE	2111
Proyecto	GESTIÓN DE LOS TRÁMITES DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UEFAS	NÚMERO	100009

REGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
21	CLIPS CLIPS MARIPOSA DEL NUMERO 2 C/50 MARIPOSA	CAJA	50	\$ 46.00	\$ 2,300.00
22	CLIPS CLIPS MARIPOSA DEL NUMERO 1 C/50 MARIPOSA	CAJA	25	\$ 52.00	\$ 1,300.00
23	DESENGRAPADOR DESENGRAPADOR COLOR NEGRO	PIEZA	50	\$ 15.00	\$ 750.00
24	FOLDER TAMAÑO COLOR BEIGE TAMAÑO CARTA CON /100	PAQUETE	20	\$ 203.00	\$ 4,060.00
25	FOLDER TAMAÑO COLOR BEIGE TAMAÑO OFICIO CON /100	PAQUETE	20	\$ 174.00	\$ 3,480.00
26	PERFORADORA MANUAL CON 2 ORIFICIOS CUERPO METALICO PERFORA HAS 12 HOJA S	PIEZA	30	\$ 123.00	\$ 3,690.00
27	FOLIADOR CON 6 DIGITOS MODELO F70	PIEZA	20	\$ 395.00	\$ 7,900.00
28	PUNTILLAS DEL 0.5 MM CON 10 TUBOS C/ 12 PUNTILLAS	CAJA	10	\$ 8.40	\$ 84.00
29	PEGAMENTO ADHESIVO LAPIZ ADHESIVO DE 40 GRAMOS	PIEZA	60	\$ 39.00	\$ 2,340.00
30	ENGRAPADORA ENGRAPADORA PILOT COLOR NEGRA	PIEZA	40	\$ 329.00	\$ 13,160.00
31	CD R TORRE DE CD DE 700 MB REGRABABLE PAQUETE C/ 50	PAQUETE	30	\$ 389.00	\$ 11,670.00
32	TINTA TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO DE 60ML ROLAPLICA	PIEZA	20	\$ 29.25	\$ 585.00
33	TINTA TINTA PARA SELLO COLOR ROJO DE 60ML ROLAPLICA	PIEZA	20	\$ 29.25	\$ 585.00
34	TINTA TINTA PARA SELLO COLOR AZUL DE 60ML ROLAPLICA	PIEZA	20	\$ 30.25	\$ 605.00
35	MEMEO TIP BLOCK DE NOTAS REMOVIBLE (SEÑALES PLÁSTICAS DE 1/2 PULGADA X 1.65 PLG 5 COLORES CON 125 BANDAS	PAQUETE	50	\$ 23.00	\$ 1,150.00
36	COJIN COJÍN METÁLICO DEL NUMERO 2	PIEZA	20	\$ 100.50	\$ 2,010.00
37	SEPARADORES SEPARADORES DE 15 DIVISIONES PAQUETE DE 5	PAQUETE	20	\$ 46.10	\$ 922.00
38	SEPARADORES SEPARADORES DE 10 DIVICIONES PAQUETE DE 5	PAQUETE	20	\$ 38.00	\$ 760.00
39	PLUMON MARCA TEXTOS COLOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO CAJA C/12 PZA	CAJA	15	\$ 139.85	\$ 2,097.75
40	PLUMON MARCA TEXTOS COLOR FLUORESCENTE COLOR NARANJA CAJA C/12 PZA	CAJA	15	\$ 139.85	\$ 2,097.75

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCARO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	AUTORIZÓ ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	--	---



PROVEEDOR: 2398 - CABUYAO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.			
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES		TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS HABILIS	
REQUISICION No. 10-12-0011-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 10-12-0011-17	PEDIDO NUM. PE-120010-50/2017	FECHA DE ADJUDICACION 11/07/2017	HOJA NUM. 3 DE 4	

Dependencia SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CLAVE 10
 Unidad Administrativa DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL CLAVE 12
 Partida Presupuestal MATERIALES CLAVE 2111
 Proyecto GESTIÓN DE LOS TRÁMITES DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UEFAS NÚMERO 100009

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
41	PLUMON MARCA TEXTOS COLOR FLUORESCENTE COLOR FIUSHA CAJA C/12 PZA	CAJA	15	\$ 139.85	\$ 2,097.75
42	PLUMON MARCA TEXTOS COLOR FLUORESCENTE COLOR VERDE CAJA C/12 PZA	CAJA	15	\$ 139.85	\$ 2,097.75
43	PLUMA PLUMAS DE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO CAJA CON 12	CAJA	60	\$ 49.00	\$ 2,940.00
44	PLUMA PLUMAS DE COLOR AZUL PUNTO MEDIANO CAJA 12	CAJA	60	\$ 49.00	\$ 2,940.00
45	GRAPAS GRAPAS ESTÁNDAR CON/5040	CAJA	40	\$ 53.00	\$ 2,120.00
46	CAJAS DE ARCHIVO CAJAS DE ARCHIVO MUERTO T/CARTA	PIEZA	80	\$ 36.00	\$ 2,880.00
47	DEDAL DE GOMA DEDAL DE GOMA DEL NUMERO 11	PIEZA	30	\$ 5.12	\$ 153.60
48	CORRECTOR CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA 20 ML C/12	CAJA	20	\$ 125.00	\$ 2,500.00
49	GOMA GOMA DE MIGAJON CAJA CON 40 PZAS MODELO 40	CAJA	20	\$ 3.20	\$ 64.00
50	INDICADORES INDICADORES VARIOS COLORES C/50 HOJAS DIFERENTES COLORES	PAQUETE	30	\$ 47.80	\$ 1,434.00
51	CARPETA CARPETA LEFORT VERDE TAMAÑO OFICIO	PIEZA	50	\$ 59.00	\$ 2,950.00
52	CARPETA CARPETA LEFORT VERDE TAMAÑO CARTA	PAQUETE	50	\$ 64.00	\$ 3,200.00
53	LIGAS LIIGAS DE HULE DEL NUMERO 18BOLSA CON 100GRS.	BOLSA	10	\$ 22.44	\$ 224.40
54	ARILLOS ARILLOS DE PLASTICO 3/4 PLG PAQUETE C/25 PIEZAS C/50	PAQUETE	6	\$ 149.81	\$ 898.86
55	ARILLOS ARILLOS DE PLÁSTICO 7/8 PLG PAQUETE C/25 PIEZAS C/50	PAQUETE	6	\$ 183.90	\$ 1,103.40
56	SOBRES SOBRE PARA CD SIGNATURE ECOLÓGICO CON 100 PIEZAS DE 12.5X12.5 CM 90 GRS ENGOMADO C/25	PAQUETE	25	\$ 52.87	\$ 1,321.75
57	HOJAS HOJAS PAPEL DE COLOR MAESTRO PAQUETE C/ 100	PAQUETE	30	\$ 45.36	\$ 1,360.80
58	HOJAS HOJAS AMARILLAS C/100 HOJAS	PAQUETE	35	\$ 44.36	\$ 1,552.60
59	LAPIZ LÁPIZ DE CERA COLOR ROJO C/12	CAJA	35	\$ 137.40	\$ 4,809.00
60	LAPIZ LÁPIZ BICOLOR C/12	CAJA	20	\$ 72.00	\$ 1,440.00

OBSERVACIONES:

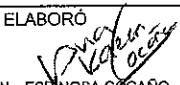
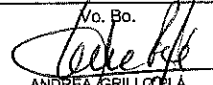

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	NO. BO. ANDREA ORTIZ PLA DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	--	---

PROVEEDOR: 2398 - CABUYAO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURLALES	TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS HABILIS	
REQUISICION No. 10-12-0011-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 10-12-0011-17	PEDIDO NUM. PE-120010-50/2017	FECHA DE ADJUDICACION 11/07/2017	HOJA NUM. 4 DE 4

Dependencia	<u>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</u>	CLAVE	10
Unidad Administrativa	<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL</u>	CLAVE	12
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	2111
Proyecto	<u>GESTIÓN DE LOS TRÁMITES DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UEFAS</u>	NÚMERO	100009

REGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
61	PAPEL CONTAC PAPEL CONTAC C/25 METROS	ROLLO	15	\$ 160.00	\$ 2,400.00
62	BROCHES BROCHES BACO PARA ARCHIVO PAQ. C/50	CAJA	60	\$ 64.50	\$ 3,870.00
63	PLUMON PLUMON PUNTO FINO COLOR NEGRO PARA CD PAQ. C/4	PAQUETE	15	\$ 62.30	\$ 934.50
64	PLUMON PLUMÓN PARA PIZARRON C/4 VARIOS COLORES	PAQUETE	15	\$ 55.82	\$ 837.30
65	RESISTOL RESISTOL LIQUIDO BLANCO 850 BOTELLA DE 1/2 LT	PIEZA	20	\$ 98.55	\$ 1,971.00
66	LIBRO FLORETE LIBRO FLORETE DE FORMA FRANCESA DE RAYA	PIEZA	30	\$ 91.46	\$ 2,743.80
67	TIJERAS TIJERAS D-6B BARRILITO COLOR VERDE	PIEZA	50	\$ 42.48	\$ 2,124.00
68	CINTA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24 MM X 65M C/6	PAQUETE	50	\$ 19.50	\$ 975.00
69	CUTTER CUTTER CORTADOR COLOR ANARANJADO	PIEZA	50	\$ 12.06	\$ 603.00
70	DVD DVD-RW TORRE C/ 50 SONY	PAQUETE	30	\$ 424.48	\$ 12,734.40
71	REGLAS REGLAS METÁLICAS DE 60 CM ISOFIT INOXIDABLE	PIEZA	20	\$ 31.08	\$ 621.60
72	REGLAS REGLAS REGLAS METÁLICAS DE 30 CM ISOFIT INOXIDABLE	PIEZA	40	\$ 15.04	\$ 601.60
73	POS TIT POS TIT: INDICADORSERES ADHESIVO TRANSPARENTE ,5 BLOCK TRANSPARENTES C/20 FOJAS CADA UNO	PAQUETE	25	\$ 33.77	\$ 844.25
74	REVISTERO REVISTERO COLOR NEGRO DE PLÁSTICO	PIEZA	20	\$ 72.41	\$ 1,448.20
75	PIZARRON PIZARRON BLANCO BORRADO EN SECO MARCO ALUMINIO 90X1.20	PIEZA	10	\$ 899.14	\$ 8,991.40
76	FOLDER FOLDER AZUL CON BROCHE T/CARTA	PAQUETE	5	\$ 12.07	\$ 60.35
				IMPORTE	\$ 188,604.81
				IVA	\$ 30,176.78
				TOTAL	\$ 218,781.59

OBSERVACIONES:

ELABORÓ  ANA KAREN ESPINOSA COACO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	Vo. Bo.  ANDREA GRILLO PLA DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ  JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	--	--

de "Los Bienes" el porcentaje del 3 al millar, por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía del cumplimiento de pedido, lo que dará motivo para rescisión del presente pedido.

7.2. El incumplimiento parcial o total de lo estipulado en el presente pedido, por parte de "El Proveedor" faculta a "La Unidad" para aplicar las penas convencionales por incumplimiento o en su caso rescindir el pedido y adjudicar a una segunda opción.

7.3. Son causas de rescisión:

- Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de "Los Bienes" dentro del plazo señalado;
- Si "El Proveedor" no cumple con la cantidad, especificaciones y calidad solicitadas;
- Si "El Proveedor" se declara en concurso mercantil; y
- Si "El Proveedor" subcontracta, cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente pedido.

7.4. "Las Partes" acuerdan que señalan como domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones el señalado por "El Proveedor" en el cuerpo del presente pedido al momento de su aceptación; y

"La Unidad" el ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, Piso 4, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000.

8.- DE LA FACTURACIÓN

8.1. Las facturas deberán describir los artículos con la misma redacción del pedido, mencionando claramente el número de pedido y número de requisición, con el costo por unitario e IVA desglosado y requisitos fiscales que marca la Ley de la materia, a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, con R.F.C. GEM720601-TW9, con domicilio fiscal en Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca Morelos.

8.2. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto por el área requeriente.

Para la interpretación, cumplimiento, ejecución del presente pedido, así como para dirimir controversias que se susciten con motivo de su incumplimiento y/o interpretación, duda o aclaración que surgiera motivo del presente deberá solventarse de conformidad con lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, teniendo la facultad el titular de "La Unidad" de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; y en caso de que subsistan "Las partes" se someten a los Tribunales del Primer Distrito Judicial en el Estado, renunciando expresamente al fuero y jurisdicción de cualquier otro domicilio que les corresponda.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.

RECIBI DE CONFORMIDAD

NOMBRE CABUYAO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO LEGAL: []

CARGO: []

RFC: []

IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR): []

ESCRITURA No. 89,007 (NOTARIO No.4) DE LA CIUDAD DEZAPAPAN JALISCO, [] FECHA [12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014]

FIRMA: []

DIA	MESES	AÑO	HORA
OBSERVACIONES			

3.2.2. La garantía podrá liberarse siempre y cuando se cuente con la manifestación expresa del área solicitante de que "El Proveedor" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones pactadas en la entrega del pedido a entera satisfacción, para que proceda la liberación por "La Unidad". Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71, fracción I, inciso b), del Reglamento.

3.2.3. La garantía deberá contener de manera expresa el consentimiento de la institución que la expide, de no admitir prórroga o modificación de los términos originalmente pactados para el pedido, sin que por ello se requiera previa notificación o se entienda que ha mediado la sustitución del pedido.

En la garantía, deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, exclusión y preferencia, así como someterse al procedimiento administrativo que regula el Reglamento al Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.

3.3. En caso de otorgamiento de prórrogas, ampliación del monto o el plazo se deberá obtener la modificación de la garantía.

4. DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

4.1. "El Proveedor" al aceptar el presente pedido se compromete a la entrega de cada uno de "Los Bienes", por el precio y la cantidad especificada, precisamente en el lugar y la fecha indicada, y con las especificaciones solicitadas.

4.2. "El Proveedor" previa autorización de "La Unidad", podrá entregar de inmediato "Los Bienes" solicitados que tenga en existencia y el saldo a más tardar en la fecha estipulada.

Se tomará como fecha de entrega la que aparezca en el sello de recepción de la factura del bien, expedido por el Almacén General de Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores sin número, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.

4.3. "El Proveedor" deberá presentar ante "La Unidad", copia de la factura sellada por el almacén y copia del pedido.

4.4. El proveedor que no cumpla con los términos y condiciones del presente pedido podrá ser sancionado en los términos señalados en los artículos 98, 99 y 100 de la Ley.

4.5. Cuando "El Proveedor" no pueda surtir los artículos solicitados en la fecha convenida, por caso fortuito o causa de fuerza mayor plenamente justificada siempre y cuando no haya dado causa o contribuido a ello, podrá solicitar por escrito a "La Unidad" una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

4.6. Solo podrán entregarse artículos distintos o que225se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos con la previa autorización por escrito de la Dirección General de Administración o sus equivalentes de la Secretaría o Dependencia requeriente de "Los Bienes".

5.- DE LA CALIDAD Y GARANTÍA.

5.1. "El Proveedor" se obliga a la entrega de "Los Bienes" en condiciones óptimas, garantizando la calidad de los mismos, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas.

5.2. El área requeriente, efectuará pruebas sobre la calidad de "Los Bienes", siendo que cuentan con facultades de supervisión y revisión de "Los Bienes" adquiridos, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones técnicas solicitadas.

5.3. Independientemente de las pruebas que realice el área requeriente, "El Proveedor" quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados, que pudieran seguir en el término de un año, así como del cumplimiento de la garantía expedida por el fabricante.

6.- DE LA VIGENCIA.

El presente pedido tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluye con la entrega de "Los Bienes" a entera satisfacción de Almacén y del área requeriente, el día [] del mes de [] del dos mil dieciséis.

7.- DE LA PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN

7.1. Las partes establecen como pena convencional por retraso o incumplimiento en la entrega

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Para efectos del presente pedido se entenderá por: "La Unidad", a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, como una Dirección General adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y como "El Proveedor", a la persona física o moral que se obliga a engajar los bienes descritos en el presente pedido. Así también, se deberá de entender como Ley, a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Reglamento, al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

1.- DEL PEDIDO

1.1. Este pedido se basa en la evaluación realizada a las cotizaciones presentadas por los proveedores. "El Proveedor", por virtud del presente pedido engajará a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, "Los Bienes" cuya descripción, cantidad y precio unitario se describen en el anverso de este pedido.

1.2. Una vez notificado "El Proveedor" que cuenta con pedido lineado, contará con 24 horas para la recepción del mismo para proveedores locales y 48 horas para proveedores foráneos, en caso contrario se le cancelará y se le asignará a una segunda oferta, tomando en cuenta esta nota para su evaluación correspondiente, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 62, segundo párrafo de la Ley.

1.3. La cancelación del pedido podrá determinarse en cualquier momento por "La Unidad", en el supuesto de incurrir total o parcialmente con el plazo estipulado para la entrega de "Los Bienes" adquiridos.

1.4. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5. "El Proveedor" se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Secretarías o Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Unidad Administrativa que estas designen, supervisen y haga cumplir la Ley y las condiciones del presente pedido.

1.6. "El Proveedor" se obliga a otorgar incremento en la cantidad de "Los Bienes" solicitados mediante modificaciones al pedido, siempre y cuando su monto no rebase el 20% (veinte por ciento) del total del pedido, tomando en cuenta que tenga suficiencia presupuestal y se encuentre dentro del mismo ejercicio fiscal, por lo que, "El Proveedor" se obliga a mantener las mismas condiciones en cuanto a precio y calidad.

2.- DEL PAGO

2.1. Para el cumplimiento del presente pedido no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genera será otorgado en fecha, plazo y lugar señalado en el presente pedido.

2.2. Se pagará a "El Proveedor" en concepto de contraprestación, por la adquisición de "Los Bienes", hasta por la cantidad estipulada en el anverso del presente pedido.

2.3. El área requeriente, a través de su área administrativa será la responsable de informar a "La Unidad" sobre la suficiencia presupuestal, así como, la responsable de tramitar el pago ante la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

3.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

3.1. Para el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega de los bienes, el proveedor deberá de garantizar el 20% del monto total del pedido sin IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 fracción VI de la Ley.

Dicha garantía deberá entregarse a nombre del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. La garantía deberá de ser entregada por "El Proveedor" en "La Unidad" al momento de la firma del pedido.

3.2. Para el caso de que "El Proveedor" garantice el cumplimiento a través de una fianza deberá de contener lo siguiente:

3.2.1. Deberá constituirse ante una institución mexicana legalmente facultada para ello y deberá de permanecer vigente durante la vigencia del pedido, substanciación de todos los recursos legales o juicios que en su caso se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, fracción I, inciso c), del Reglamento.